

para que en el plazo de ocho días hábiles se persone a examinar el expediente a fin de que formule el descargo que estime conveniente en defensa de sus derechos.

Almadre a 17 de junio de 1983.

El Alcalde,

1960

AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1901

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es:

GASTOS

Cap.		Pesetas
1	Remuneraciones de persona]	556.000
2	Compra de bienes corrientes	799.000
3	Intereses	20.000
4	Transferencias corrientes	66.000
7	Transferencias de capital	559.000
TOTAL		2.000.000

INGRESOS

1	Impuestos directos	242.212
2	Impuestos indirectos	19.800
3	Tasas y otros ingresos	113.000
4	Transferencias corrientes	118.058
5	Ingresos patrimoniales	1.506.930
TOTAL		2.000.000

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981 de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativo ante el Tribunal Provincial en plazo de quince días.

Almarza de Cameros, a 14 de junio de 1983.

El Alcalde,

1907

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

ANUNCIO

1909

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 17 de junio de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

"Suspensión de licencias de parcelación, edificación y demolición de la zona comprendida entre calles antigua Gral. Franco hoy Avenida de la Constitución, Aragón, Avenida Reyes Católicos y Avenida Eliseo Lerena, de esta zona se exceptúa el edificio y terrenos donde se enclava el Colegio de la Estación. El objeto de la suspensión de licencias es para el estudio de la figura de planeamiento o sistema de actuación aplicable a la zona. El plazo de suspensión será como máximo de 1 año desde la publicación del acuerdo del Pleno en el Boletín Oficial de La Rioja".

Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de lo dispuesto en el art. 27 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo de Ordenación Urbana, texto refundido, aprobado por Real Decreto 1346 de 9 de Abril, de 1976 y art. 117 del Reglamento de Planeamiento dic-

tado para el desarrollo de aplicación de esta Ley y aprobado por Real Decreto número 2.159 de 23 de junio de 1978.

Arnedo, 22 de junio de 1983.

El Alcalde,

1914

AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI

ANUNCIO SUBASTA

1927

Acordado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 6 de Junio de 1983, se convoca subasta para el arrendamiento de bar propiedad municipal, enclavado en la Plaza de la Constitución de esta localidad, bajo las siguientes condiciones:

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal hasta el día de la subasta.

Plazo de arrendamiento: Cuatro años.

Precio base anual: Cien mil pesetas.

Presentación de proposiciones: Serán admitidas hasta las 13 horas del día 11 de julio de 1983.

Apertura de proposiciones: A las 14 horas del día 11 de julio.

Fianza provisional: Cinco mil pesetas.

Modelo de proposición: Don ..., de ... años de edad, estado..., vecino de ..., con domicilio en ... número ..., provisto de D.N.I. número ... enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Herramélluri para el arrendamiento de un Bar, por el plazo de cuatro años, aceptando las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que sirve de base para la presente subasta, ofrece la cantidad de ... pesetas (letra y número) anuales.— Fecha, firma y rúbrica.

Herramélluri, 20 de junio de 1983.

El Alcalde,

1932

AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

SUBASTA DE CAZA MAYOR JABALI

1902

El día 16 de julio y hora de las 2 de la tarde, se sacarán a subasta en este Ayuntamiento, los siguientes aprovechamientos de caza maya jabalí:

Lote número 1.— Monte Carrasquillo y Villar Yedro. Día 16 de octubre. Polígono 9.— Día 20 de noviembre. Polígono 8.— Día 11 de diciembre. Polígono 9 y Día 15 de enero. Polígono 8.

Tasación del lote 160.000 pts. y 40.000 pts. de cuota de entrada, que serán de cuenta del rematante adjudicatario.

Lote número 2.— Id. Id. Día 23 de octubre. Polígono 8. Día 13 de noviembre. Polígono 9.— Día 8 de enero. Polígono 9 y Día 19 de febrero. Polígono 9.

Tasación del lote 160.000 pts. y 40.000 pts. de cuota de entrada, que serán de cuenta del rematante adjudicatario.

Ventrosa, a 20 de junio de 1983.

El Alcalde,

1908